



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV/EHU 2023-2026

www.ehu.eus

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV/EHU 2023-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto general	5
1.2. Contexto UPV/EHU	6
2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	8
3. RETOS ESTRATÉGICOS	10
4. ESTRATEGIA POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	12
4.1. FORMACIÓN	12
4.2. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y COOPERACIÓN	14
4.3. PERSONAS	16
4.4. ORGANIZACIÓN	18
4.5. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	19
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	22
ANEXO 1: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
ANEXO 2: MODELO DE CUESTIONARIO	25

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto general

La internacionalización es uno de los grandes desafíos de la educación superior. Un aspecto cuya relevancia se ha ido incrementando en los últimos años en un contexto cada vez más globalizado y digitalizado. La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación, así como un valor esencial para formar ciudadanos del mundo con una perspectiva global que sean capaces de contribuir al desarrollo económico y social de su entorno.

Por ello, la internacionalización de la educación superior atrae cada vez más atención en el ámbito de las políticas, a escala institucional, nacional e internacional.

En este contexto, la Estrategia marco de internacionalización *Euskadi Basque Country 2025* establece la internacionalización como «una de las claves de la apuesta del Gobierno Vasco por el fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco (SUV), que toma como referencia los modelos europeos más avanzados. Tiene como objetivos principales generar y transferir conocimiento, así como formar talento transformador en un marco colaborativo y de co-creación de proyectos a nivel internacional. Su objetivo último es constituir una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional.»

En la misma línea, el Plan del Sistema Universitario (PSU) 2023-2026 establece como una de sus prioridades, «la conversión del actual SUV en un «Sistema Universitario Vasco Internacional» en el año 2030.» El PSU 2023-2026 pretende dar un salto diferencial en el ámbito de la internacionalización, que, si bien ya estaba presente como eje de actuación en el anterior plan, en el nuevo PSU 2023-2026 pasa a ser un eje prioritario. De esta forma, se busca la promoción de la internacionalización desde una doble perspectiva:

- *Internationalization at Home*, dirigido al talento en formación, tanto de estudiantado como de PDI y PTGAS.
- *Internationalization at Large*, que busca que la internacionalización impulse una estrategia hacia el exterior de las universidades, especializándose e identificando áreas para la atracción, la colaboración y el posicionamiento internacional y ampliando las fronteras de actuación, manteniendo a su vez el arraigo local.

Así, en el eje de *Universidad + Euskadi Basque Country* se plantean los siguientes objetivos y claves:

1. Capacitar los recursos físicos y humanos para el desarrollo de un contexto que impulse la internacionalización.
2. Poner en marcha nuevos acuerdos estratégicos y modelos de colaboración con regiones y agentes enfocados hacia la internacionalización.
3. Impulsar la movilidad internacional «In&Out» de estudiantes, profesorado y personal investigador en base a sus necesidades.

4. Desarrollar la oferta formativa del SUV en conjunto con otras universidades extranjeras.

A su vez, los elementos e iniciativas imprescindibles definidos para este eje son los siguientes:

1. Alineación con las prioridades RIS3.
2. Universidad embajadora de Euskadi Basque Country.
3. Formación iDual.
4. Impulso de tesis internacionales.
5. Impulso del vector internacionalización en el mapa de titulaciones.
6. Formación y acreditación en idiomas no oficiales.
7. Oferta universitaria internacional con foco en titulaciones conjuntas.
8. Colaboraciones estratégicas internacionales.
9. Desarrollo perspectiva de la internacionalización local y global.
10. Movilidad hacia el exterior del estudiantado y PDI.
11. Atracción y acogida de estudiantado y talento internacional.
12. Desarrollo de la transformación digital en el eje internacional.
13. Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje internacional.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece que *«las universidades fomentarán la internacionalización de la docencia, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento, de la formación y de sus planes de estudio, así como la acreditación internacional de los mismos especialmente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Asimismo, promoverán la internacionalización de su personal y de todas sus actividades. Las universidades fomentarán y facilitarán el conocimiento y el uso de lenguas extranjeras en el conjunto de su actividad. Igualmente, velarán por que el proceso de internacionalización no suponga una segregación en el estudiantado por razones económicas.»*

1.2. Contexto UPV/EHU

De acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, la UPV/EHU tiene entre sus fines *«La contribución al intercambio y cooperación internacionales, con especial atención al marco europeo y a la cooperación al desarrollo.»* Para ello, en los mismos Estatutos se establecen un conjunto de objetivos en el ámbito de la internacionalización, entre otros:

- Artículo 110: La UPV/EHU para la internacionalización de su actividad académica:
 - a. Facilitará el intercambio recíproco de estudiantes, de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios con otras Universidades, especialmente en el marco del espacio europeo de enseñanza superior y en el iberoamericano.
 - b. Promoverá la cooperación en el aseguramiento de la calidad, compartiendo mecanismos de evaluación, acreditación y certificación.
 - c. Impulsará, en todos los ciclos universitarios, las enseñanzas conjuntas con participación de universidades y centros de investigación extranjeros.
 - d. Impulsará la actividad docente e investigadora en aquellas lenguas en que las que se desarrolle la ciencia.
 - e. Promoverá la captación de estudiantes no procedentes de la Comunidad Autónoma Vasca, mediante la adecuada difusión de su oferta académica y la suscripción de los oportunos convenios interuniversitarios.

- Artículo 111: La UPV/EHU articulará políticas de contratación de personal docente e investigador para la captación de talentos de nivel internacional. A tal efecto, entre otras medidas, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal docente e investigador podrá exigir requisitos específicos, en particular el conocimiento de lenguas distintas a las oficiales, para el desempeño de determinados puestos, con arreglo a las necesidades docentes e investigadoras de la UPV/EHU.
- Artículo 85: La UPV/EHU adoptará las medidas necesarias para favorecer la oferta de enseñanza de doctorado interuniversitario en redes nacionales e internacionales.
- Artículo 91: La UPV/EHU impulsará la excelencia, la interdisciplinariedad y la internacionalización de la investigación universitaria, así como su desarrollo, a través de cualesquiera fuentes de financiación.

Por su parte, el Plan Estratégico 2022-2025 define la UPV/EHU como la universidad pública de la sociedad vasca, investigadora, que apuesta por la creación de conocimiento, consciente de su contribución en la resolución de los retos sociales. En un entorno global de generación y transmisión del conocimiento, compatibiliza su deber para con la sociedad vasca con un proceso de internacionalización de ciencia abierta.

El Plan define la Internacionalización como un Eje Transversal clave que impregna todos los Ejes Estratégicos del Plan y establece: *«profundizar en nuestra internacionalización con el objetivo de convertirnos en una universidad reconocida en todo el mundo. Para ello, debemos ser una universidad plenamente multilingüe, capaz de atraer a estudiantes de todas partes, con una sólida reputación internacional por la calidad de la investigación y el prestigio del PDI. Tenemos que adoptar un enfoque integral de la internacionalización, con un alto nivel de calidad de los servicios y de relevancia de nuestras actividades para que nuestros/as egresados/as y nuestro personal estén preparados/as para responder adecuadamente a los retos sociales locales y globales».*

Por todo ello, el equipo de gobierno de la UPV/EHU tiene entre sus objetivos la elaboración y ejecución del Plan de Internacionalización de la UPV/EHU 2023-2026. El antecedente previo a dicho plan es el Plan de Internacionalización de la formación de la UPV/EHU 2019-2022. En este sentido, el Plan 2023-2026 pretende reflejar el salto de la internacionalización de la formación a la internacionalización integral de la universidad, estableciendo un conjunto de acciones para llevarlas a cabo que permitan profundizar en el modelo de futuro UPV/EHU 2030 en su objetivo de contribuir a los retos sociales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de Internacionalización se ha diseñado en cuatro fases: la fase preliminar, en la que se ha evaluado el Plan de Internacionalización de la Formación 2019-2022, la segunda fase en la que se ha solicitado a los diferentes centros que elaboren su propuesta de internacionalización 2030; la tercera fase, en la que se ha elaborado la primera propuesta que se ha presentado y contrastado con grupos de interés; y, finalmente, la fase de presentación de la propuesta definitiva y la aprobación del Plan en el Consejo de Gobierno del 14 de diciembre del 2023.

- **Fase Preliminar**

La fase preliminar ha perseguido el objetivo de hacer el seguimiento y evaluar el Plan de Internacionalización de la formación de la UPV/EHU 2019-2022 para disponer de un primer diagnóstico sobre el estado de la internacionalización en la universidad.

- **Segunda Fase (enero-marzo 2023)**

Presentación a cada centro de la UPV/EHU de datos relacionados con la internacionalización de la formación a nivel global de la Universidad y del centro correspondiente. Los datos correspondían a los siguientes indicadores:

- Número de créditos ofertados y comparación con plazas trilingües en RPT y número de profesorado acreditado.
- Asignaturas en inglés por grado, matriculaciones y tipo de asignaturas junto con el total de créditos obligatorios y optativos.
- Número de *English Friendly Courses (EFC)*.
- Número de estudiantado egresado con Mención de Intensificación Internacional.
- Plazas transitorias.
- Matrículas de asignaturas que se ofertan en inglés en todos los idiomas.
- Puestos de PTGAS que tienen requisito de inglés.
- Número de PDI con perfil de inglés en cada grado.

En las reuniones, se ha solicitado a los centros que, partiendo de la situación descrita en las presentaciones, reflexionaran sobre su previsión y propuesta para 2030. Para ello, se les ha facilitado un modelo de cuestionario (ver anexo 2) en relación a las cuestiones planteadas en la presentación realizada. 13 de los 18 centros respondieron al cuestionario.

- **Tercera fase (marzo-septiembre 2023)**

En base a la información recibida de los centros, y de acuerdo con las líneas estratégicas de internacionalización definidas en el Plan Estratégico UPV/EHU 2022-2025 y en el Plan del Siste-

ma Universitario 2023-2026, se ha procedido a elaborar la primera propuesta de Plan de Internacionalización de la UPV/EHU 2023-2026.

Esta propuesta ha sido presentada a diferentes grupos de interés, entre otros a los Decanos/as, Directores/as y Coordinadores/as de movilidad y diferentes comisiones, así como en el Consejo de Gobierno del 18 de octubre de 2023.

- **Fase final.**

Una vez recibidas las aportaciones se ha procedido a redactar el presente Plan de Internacionalización de la UPV/EHU, que ha sido aprobado el 14 de diciembre de 2023.

3. RETOS ESTRATÉGICOS

La estrategia para una internacionalización integral de la UPV/EHU tiene como propósito afrontar los retos tomando como referencia el contexto general y a la UPV/EHU así como el diagnóstico previamente elaborado. Para su cumplimiento la UPV/EHU establece 5 retos estratégicos a desarrollar posteriormente a través de acciones concretas:

- **Formación.**

Oferta de grado y posgrado atractiva y sostenible con perfil internacional:

- Promover un equilibrio entre el carácter predominantemente estable y local de la oferta de grados y el carácter más dinámico e internacional de la oferta de posgrado.
- Potenciar los títulos y programas dobles y conjuntos y una oferta dual internacional en Grado, Máster y Doctorado, optimizando los recursos disponibles y aprovechando las sinergias de las alianzas estratégicas internacionales.

- **Investigación, Transferencia y Cooperación.**

Consolidación internacional de las actividades de investigación, transferencia y cooperación al desarrollo:

- Promover la creación de consorcios internacionales estables para incrementar la participación y el liderazgo en proyectos competitivos de I+D+i.
- Potenciar la participación en acciones de cooperación al desarrollo.
- Diseñar estrategias de captación y cuidado de talento internacional (personal investigador).

- **Personas.**

Dimensión internacional, multicultural y multilingüe, del conjunto de la comunidad universitaria:

- Potenciar los diferentes tipos de movilidad tanto entrante como saliente (larga, corta, virtual, BIP) así como la internacionalización en casa.
- Acreditar en competencias lingüísticas y adecuar la RPT para el desempeño de determinados perfiles, con arreglo a las necesidades académicas y de gestión a nivel internacional de la UPV/EHU.

- **Organización.**

Universidad plenamente multilingüe, siendo capaz de atraer a estudiantes de todas partes y adoptar un enfoque integral de la internacionalización, mejorando:

- La acogida de los colectivos internacionales que nos visitan a través de una alta calidad de los servicios.
- La coordinación, los procesos y las herramientas de gestión para el desarrollo de la política de internacionalización.

- **Posicionamiento Institucional.**

Fortalecimiento de la proyección y visibilidad internacional:

- Reforzar las alianzas estratégicas internacionales. Potenciar las relaciones que pueden contribuir a incrementar y mejorar la actividad internacional de la UPV/EHU.
- Implementar una política de comunicación internacional.

4.

ESTRATEGIA POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La estrategia de internacionalización de la UPV/EHU se estructura a través de los 5 Retos definidos:

- Formación: Grado y Posgrado.
- Investigación, Transferencia y Cooperación.
- Personas.
- Organización.
- Posicionamiento Institucional.

Para cada uno de los 5 Retos, se definen:

- Líneas de actuación.
- Acciones de cada línea de actuación.
- Indicadores de cada una de las líneas de actuación.

4.1. FORMACIÓN

Línea de actuación 1:

Impulsar el reconocimiento de internacionalización del mapa de las titulaciones de grado y posgrado ofertadas por la UPV/EHU.

- **Acciones:**
 - Promover en las titulaciones de grado la creación de itinerarios de internacionalización con el número de créditos necesarios para obtener el sello de Unibasq y favorecer su vinculación con el grupo de asignaturas que se ofrecen al estudiantado internacional de movilidad para facilitar su atracción.
 - Promover que cada uno de los Centros de la UPV/EHU oferte como mínimo un grado con itinerario internacional.
 - Incentivar que cada uno de los Centros de la UPV/EHU oferte como mínimo un máster universitario con el Sello de Calidad de Internacionalización.

Línea de actuación 2:

Promover dobles titulaciones y títulos conjuntos con socios estratégicos internacionales principalmente en el ámbito de Posgrados.

- **Acciones:**
 - Desarrollar una oferta de másteres universitarios de Centro que promueva:
 - Másteres Erasmus Mundus.

- Dobles titulaciones/ títulos conjuntos de Máster con universidades internacionales.
- Másteres interuniversitarios internacionales.
- Desarrollar propuestas de máster conjuntamente con universidades de la alianza ENLIGHT y de la Red Latinoamericana de Posgrado.
- Ampliar las alianzas y colaboraciones con instituciones de educación superior internacionales para consolidar la oferta conjunta.

Línea de actuación 3:

Impulsar la formación i-dual así como las prácticas internacionales.

- **Acciones:**
 - Promover las estancias internacionales entre el estudiantado que cursa titulaciones duales.
 - Potenciar la internacionalización de las prácticas académicas a través de programas de movilidad.

Línea de actuación 4:

Atraer estudiantado internacional de diferentes perfiles y de diferentes áreas geográficas.

- **Acciones:**
 - Potenciar la atracción de estudiantado internacional en Másteres Universitarios, Doctorado y otros estudios:
 - Aumentando la presencia en ferias internacionales e internacionalizando las ferias de la UPV/EHU.
 - Planificando acciones de captación/ *recruitment* a nivel internacional conjuntamente con los Centros.
 - Impulsando la impartición de estudios cortos (Study Abroad) para la atracción de estudiantado internacional.

Línea de actuación 5:

Impulsar políticas de apoyo a la realización de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela.

- **Acciones:**
 - Consolidar las alianzas y colaboraciones con instituciones de educación superior internacionales para promover la realización de tesis internacionales y tesis en cotutela internacional.
 - Desarrollar programas de becas para estancias de doctorandas y doctorandos de la UPV/EHU en universidades internacionales.

Línea de actuación 6:

Potenciar el posicionamiento internacional de la UPV/EHU a nivel semipresencial.

- **Acciones:**
 - Potenciar la participación de estudiantes de la UPV/EHU en Blended Intensive Programmes (BIP), especialmente en el marco de la alianza ENLIGHT.
 - Promover la organización por parte del PDI de la UPV/EHU de BIPs, especialmente en el marco de la alianza ENLIGHT.

Línea de actuación 7:

Impulsar la innovación docente en el ámbito internacional.

- **Acciones:**

- Facilitar la organización de actividades en colaboración con instituciones internacionales en el ámbito de la innovación docente.
- Promover la implicación del PDI de la UPV/EHU en iniciativas de innovación docente dentro de la alianza ENLIGHT.

- **Indicadores eje Formación:**

1. % y Nº de ECTS ofertados en idiomas no oficiales sobre total de ECTSs de titulaciones de grado/máster.
2. Nº de titulaciones de grado/master dobles y conjuntas internacionales (en colaboración con universidades internacionales).
3. Nº de prácticas académicas internacionales a través de programas de movilidad.
4. Nº de estudiantes internacionales que accede a la universidad a través de un programa de movilidad (grado/master/doctorado).
5. Nº de estudiantado internacional (nacionalidad) matriculado.
6. Número y % de tesis con mención internacional.

4.2. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y COOPERACIÓN

Línea de actuación 1:

Promover la creación de consorcios internacionales estables para acudir a proyectos competitivos de I+D+i alineados con las prioridades RIS3 Euskadi.

- **Acciones:**

- Potenciar los consorcios especialmente a través del Campus Eurorregional y de la alianza ENLIGHT para acudir a proyectos Horizon Europe, ERIC, Flagship...
- Implementar políticas proactivas que favorezcan el liderazgo/coordinación de estos proyectos por parte de personal investigador de la UPV/EHU.

Línea de actuación 2:

Aumentar la calidad y el impacto de publicaciones de referencia internacional en todos los ámbitos de conocimiento.

- **Acciones:**

- Potenciar la elaboración de publicaciones conjuntas de calidad con grupos de investigación de universidades europeas e internacionales.
- Incrementar la visibilidad de la producción científica del personal investigador de la UPV/EHU mediante:
 - La incorporación en el repositorio institucional ADDI.
 - La potenciación en el uso de sistemas de identificación bibliométricos (ORCID, WOS, Scopus, etc.) por parte del personal investigador.
 - La consolidación de la publicación en abierto.

- Colaborar activamente con la *Coalition for Advancing Research Assessment* (COARA) para el reconocimiento de la investigación basando la evaluación principalmente en el juicio cualitativo y en un uso responsable de indicadores cuantitativos, con el objetivo de maximizar la calidad y el impacto de la investigación.

Línea de actuación 3:

Desarrollar una estrategia de atracción de talento investigador (predoctoral, postdoctoral y senior) en base a distintos programas, especialmente el programa Ikerbasque.

- **Acciones:**
 - Potenciar programas propios y de cofinanciación para la captación de talento internacional.
 - Identificar los instrumentos y las iniciativas de las diferentes administraciones para favorecer la captación de talento investigador internacional.
 - Diseñar programas propios de captación de talento investigador internacional.

Línea de actuación 4:

Potenciar la conectividad internacional de las Infraestructuras-Científico Técnicas.

- **Acciones:**
 - Impulsar la participación de Grupos y Centros/Unidades de I+D de la UPV/EHU en programas y redes europeas e internacionales de Infraestructuras-Científico Técnicas.
 - Impulsar la integración de los SGIker en redes internacionales.

Línea de actuación 5:

Impulsar el desarrollo de la estrategia *Human Resources Strategy for Researchers* (HRS4R) en el marco del Plan de Acción definido.

- **Acciones:**
 - Ejecutar las actuaciones previstas en el Plan de Acción para obtener la acreditación HRS4R en la presentación del Informe final en 2025.
 - Desarrollar las acciones necesarias que permitan mantener posteriormente la acreditación de excelencia HRS4R.

Línea de actuación 6:

Diseñar estrategias para posicionar internacionalmente la UPV/EHU como universidad de referencia en cooperación al desarrollo.

- **Acciones:**
 - Consolidar las Prácticas Universitarias y los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en Cooperación al Desarrollo a través de los proyectos de *Gaztenpatia*, *Iraskoop* e *Irakoop*:
 - Facilitar al estudiantado de la UPV/EHU las condiciones para que pueda realizar sus prácticas, curriculares y voluntarias, y sus TFG en proyectos de desarrollo.
 - Involucrar al personal docente de la UPV/EHU en labores de tutorización y acompañamiento al estudiantado que decida realizar sus prácticas y TFG en proyectos de cooperación al desarrollo.
 - Promover la visibilización de los proyectos que realizan las y los estudiantes, a través de actividades comunicativas desarrolladas por el estudiantado durante y después de su estancia en los países de destino.

- **Indicadores eje Investigación, Transferencia y Cooperación**

1. Gasto ejecutado en I+D de proyectos competitivos con instituciones internacionales.
2. % de publicaciones científicas internacionales en el primer cuartil (WoS/Scopus).
3. % de copublicaciones científicas internacionales en el primer cuartil (WoS/Scopus).
4. Nº de personal investigador Ikerbasque adscrito (Research Fellows/Associates/Professors).
5. % de PDI que participa en programas de movilidad (más de 4 semanas).
6. Nº de investigadoras/es que se reciben del programa Marie-Curie (más de 4 semanas).
7. Nº de investigadores/es internacionales visitantes (más de 4 semanas).
8. Acreditación de excelencia HRS4R (Si/No).
9. Nº de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en Cooperación al Desarrollo.

4.3. PERSONAS

Línea de actuación 1:

Potenciar los diferentes tipos de movilidad para toda la comunidad universitaria.

- **Acciones:**

- Crear un mapa de acuerdos de movilidad internacional.
- Potenciar los diferentes tipos de movilidad entrante y saliente Erasmus+ para los diferentes colectivos universitarios:
 - Estudiantado: movilidad larga, corta, BIPs, para estudiantado en situación de vulnerabilidad.
 - PDI: movilidad para realizar estancias de docencia y formación en instituciones de educación superior.
 - PTGAS: impulsar la participación y organización de Staff Weeks.
- Crear la figura del coordinador académico internacional para desarrollar el asesoramiento y seguimiento académico del estudiantado entrante y saliente en cada una de las titulaciones de cada centro.
- Consolidar la organización de International Weeks dirigidas a estudiantado de primer y segundo curso, para la promoción de la movilidad entre el estudiantado.
- Incrementar y diversificar la movilidad para estudios y formación en países no europeos, en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá, Asia y África.

Línea de actuación 2:

Promoción de la internacionalización en casa, incidiendo en la importancia de la interculturalidad y el multilingüismo para toda la comunidad de la UPV/EHU.

- **Acciones:**

- Potenciar los cursos de formación «Internacionalización en casa» dirigido a PDI y PTGAS, así como el curso *Intercultural Competences* dirigido a estudiantado.
- Apoyar al PDI que lleve a cabo iniciativas de promoción de la internacionalización:
 - Oferta de asignaturas en inglés (para mejorar la competencia de su estudiantado y atraer a estudiantado extranjero).
 - Desarrollo de iniciativas de formación promovidas con universidades y profesores internacionales en las asignaturas.

- La incorporación de iniciativas de formación virtual o *blended learning* en las asignaturas.
- Aprovechar las oportunidades que ofrece el programa Erasmus+ para presentar en las aulas a profesionales que trabajan en empresas del ámbito de la Unión Europea, a través de la convocatoria 'Professionals'.
- Consolidar el programa Buddy para acoger y ayudar a los/as visitantes internacionales entrantes a orientarse en los campus y en el territorio.

Línea de actuación 3:

Impulsar la competencia lingüística en inglés de la comunidad universitaria.

• Acciones:

- Reforzar la formación e impulsar la acreditación en competencias lingüísticas del PDI con un doble objetivo:
 - Incrementar el número de docentes acreditados para impartir docencia en terceras lenguas y atender al estudiantado internacional.
 - Facilitar su participación en proyectos, foros y alianzas de relevancia internacional.
- Incentivar la formación y promover la acreditación en competencias lingüísticas del PTGAS con el objetivo de prestar una atención adecuada a la comunidad universitaria visitante en los diferentes centros y servicios de la Universidad.
- Realizar un seguimiento del nivel de la competencia lingüística en lenguas extranjeras del estudiantado a la entrada, durante y al finalizar los estudios universitarios.
- Promover el aprendizaje del inglés entre el estudiantado, en todos los centros de la UPV/EHU, con el objetivo de mejorar su uso oral y escrito.

Línea de actuación 4:

Incrementar el número de plazas RPT con perfil trilingüe tanto en PDI como en PTGAS.

• Acciones:

- Facilitar el cambio de perfil lingüístico en aquellas plazas de RPT de PDI necesarias para asegurar que el número de plazas trilingües sea adecuado respecto a la oferta de asignaturas en terceras lenguas de los departamentos.
- Elaborar una planificación de necesidades (Plan de plantilla) de las plazas RPT con perfil trilingüe en el ámbito del PDI y PTGAS y desarrollar su implementación.

• Indicadores eje Personas

1. Nº de estudiantes que participan en una experiencia de movilidad internacional a lo largo del grado o del máster.
2. Nº de PDI de la universidad involucrado en actividades docentes en centros internacionales (tanto físicas como virtuales).
3. Nº de PDI y PTGAS que participa en iniciativas de «Internacionalización en casa».
4. % de PDI acreditado en idiomas no oficiales (Nivel C1).
5. % de PTGAS con acreditación en competencias lingüísticas.
6. Nº de plazas RPT con perfil trilingüe en PDI y PTGAS.

4.4. ORGANIZACIÓN

Línea de actuación 1:

Crear el *Welcome Center* de Atracción y Cuidado del Talento Internacional con presencia en todos los campus de la UPV/EHU.

- **Acciones:**

- Dar soporte a profesores, investigadores y estudiantado internacional y facilitar su integración en la UPV/EHU a través de diferentes acciones:
 - Asistencia en visados y permisos.
 - Iniciativas para el conocimiento mutuo de las personas internacionales y autóctonas: *speed-meeting* (en diferentes idiomas).
 - Difusión de las iniciativas culturales y deportivas que se organizan en los campus de la UPV/EHU.
 - Diseño e implementación de cursos de adaptación para estudiantes internacionales tanto de euskara y español como de metodologías de estudio, evaluación y aprendizaje, cultura y, en su caso, materias específicas a la titulación a cursar.
 - Organización de los eventos *Welcome Day* y *Farewell Day* para estudiantado local e internacional.
 - Incremento del número de asignaturas *English Friendly Course (EFC)*, siempre en el contexto de una oferta coordinada con las asignaturas en inglés.
 - Potenciación de los *Cours en Basque ou Espagnol avec soutien en Français (CBSF/CESF)* para estudiantes de habla francesa.

Línea de actuación 2:

Potenciar la transformación digital en el ámbito de la internacionalización.

- **Acciones:**

- Diseñar e implementar la digitalización y automatización de procesos.
- Adecuar las herramientas informáticas (web en inglés, actualización de la Gestión Académica universitaria GAUR...) a las necesidades de la internacionalización.

Línea de actuación 3:

Mejorar la coordinación de las políticas transversales de internacionalización.

- **Acciones:**

- Definición de una organización matricial que facilite el diseño, implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de las líneas de actuación en el ámbito de internacionalización para el conjunto de direcciones, centros y servicios de la UPV/EHU.

Línea de actuación 4:

Promover la definición de una estrategia de internacionalización de cada uno de los centros de la UPV/EHU de acuerdo con los objetivos de este Plan.

- **Acciones:**

- Colaborar con cada centro docente en el diseño e implementación de una estrategia de internacionalización.

- Asesorar a los centros docentes en la identificación de oportunidades en las áreas de internacionalización más relevantes.
- **Indicadores eje Organización**
 1. Puesta en funcionamiento del Welcome Center (Si/No).
 2. Transformación Digital en el ámbito de la internacionalización (Si/No).
 3. Implementación de una coordinación de las políticas transversales de internacionalización (Si/No).
 4. Nº de centros que han definido e implementado una estrategia de internacionalización.

4.5. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Línea de actuación 1:

Establecer y consolidar alianzas estratégicas internacionales a diferentes niveles (redes, alianza europea, eurorregión, cooperación bilateral) y en diferentes áreas geográficas.

- **Acciones:**
 - Eurorregión: Consolidar el Campus Transfronterizo de la UPV/EHU en colaboración con todas las universidades y entidades colaboradoras, en especial con la Universidad de Burdeos y la Universidad de Pau y Países del Adour en diferentes ámbitos:
 - Promover el desarrollo de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas (Grado, Máster, Erasmus Mundus).
 - Incentivar la elaboración de proyectos de innovación docente.
 - Ampliar el Programa LTC Sarea de apoyo a la internacionalización, mejora de la excelencia científica y fomento de la conexión con el territorio de los Laboratorios Transfronterizos de Cooperación (LTCs) con la Universidad de Burdeos.
 - Europa: Potenciar la implicación de la UPV/EHU en las diferentes iniciativas de la alianza ENLIGHT:
 - Participar activamente en actividades de formación, innovación docente e investigación.
 - Escalar la alianza ENLIGHT al conjunto de la comunidad universitaria de la UPV/EHU.
 - Promover la flexibilización de la normativa universitaria para facilitar el desarrollo de proyectos.
 - Impulsar un mayor proceso de integración tanto a nivel de proyectos como de sistema.
 - Impulsar alianzas estratégicas con Universidades del Eje Atlántico.
 - Latinoamérica:
 - Impulsar la Alianza Estratégica de la UPV/EHU en Latinoamérica con la incorporación de Universidades de reconocido prestigio, partiendo de la Red Latinoamericana de Posgrado y de los convenios y colaboraciones académicas que se vienen desarrollando en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental, la inclusión y diversidad, así como la participación de la ciudadanía, los valores democráticos y el compromiso cívico.
 - Creación e implantación de diferentes iniciativas en formación de posgrado, innovación docente, investigación y transferencia, así como en nuevos ámbitos de conocimiento.
 - Norteamérica (Estados Unidos y Canadá):
 - Consolidar las relaciones estables que la UPV/EHU ya mantiene con universidades de reconocido prestigio en áreas estratégicas de interés común.
 - Fortalecer con las mismas universidades áreas estratégicas de futuro.

- Asia: Potenciar las relaciones con Universidades de prestigio con las que la UPV/EHU ya mantiene relaciones estables.
- África: Impulsar las relaciones institucionales con Universidades y Centros Tecnológicos partiendo de la experiencia de la oficina de cooperación, y priorizando, entre otros, universidades con las que ya ha realizado colaboraciones académicas.

Línea de actuación 2:

Fortalecer la visibilidad internacional de la UPV/EHU a través de la implementación de acciones en el ámbito de la comunicación.

- **Acciones:**
 - Desarrollar una estrategia que identifique los contenidos básicos de la web institucional que deben estar en inglés.
 - Alimentar y mantener los contenidos de la web institucional en su versión en inglés.
 - Promover la elaboración de material de divulgación y promoción institucional en inglés de acuerdo con las líneas de actuación de este Plan.
 - Potenciar las posibilidades de internacionalización que ofrecen las apps y herramientas existentes.
 - Definir la estrategia de presencia en ferias de networking de proyección internacional y aumentar su presencia presencial o virtual (Jornadas del SEPIE; Conferencias y eventos de EAIE, APAIE, NAFSA...).

Línea de actuación 3:

Potenciar la UPV/EHU como embajadora internacional.

- **Acciones:**
 - Creación de EHU Alumni Internacional como plataforma virtual que aglutine:
 - Estudiantado internacional que ha realizado una estancia o movilidad presencial y/o virtual en la UPV/EHU a nivel de grado y máster universitario, doctorado u otro tipo de estudios universitarios (formación a lo largo de la vida, Study Abroad...).
 - Estudiantado egresado UPV/EHU que actualmente reside en el extranjero.
 - Creación de Chapter Leads (Embajadores de la Comunidad Alumni Internacional en diferentes áreas geográficas) con el objetivo reforzar y mantener la conexión entre la UPV/EHU y sus Alumni Internacionales, así como punto de referencia para futuro estudiantado internacional.
 - Desarrollar acciones para potenciar la labor del estudiantado y personal docente y PTGAS como embajadores UPV/EHU:
 - Proyecto en colaboración con el Etxepare Euskal Institutua a través de estudiantado en movilidad en las universidades de destino.
 - Fortalecer la internacionalización de proyectos académicos a través de la diáspora de la UPV/EHU:
 - Crear una diáspora académica UPV/EHU identificando universidades y centros de investigación de interés para ello, prestando especial atención a las universidades con estudios vascos y lectorados.
 - Fomentar y reforzar la colaboración académica entre PDI y Alumni de la diáspora UPV/EHU.

- **Indicadores posicionamiento institucional**

1. N° de proyectos en colaboración en cada una de las áreas geográficas.
2. % de la web institucional en inglés en relación al contenido establecido.
3. Posición en el ranking de Shanghai.
4. Creación de EHU Alumni Internacional (Si/No).

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan de Internacionalización 2023-2026 por los órganos de gobierno de la UPV/EHU, se inicia la fase de la ejecución de las líneas de actuación y acciones, así como el seguimiento y evaluación de las mismas.

Para una adecuada evaluación de la ejecución del Plan es necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite la toma de decisiones, así como su actualización ante nuevos escenarios.

En el Plan existe un conjunto de indicadores que constituyen el cuadro de mando básico para evaluar el avance y el grado de cumplimiento de los retos definidos.

La evaluación de los resultados obtenidos para los indicadores se hará de forma anual y se tomará como referencia inicial la situación y los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2023. Esto va a permitir controlar la evolución y el desarrollo de las líneas de actuación y acciones, pudiendo implementar, si fuera necesario, acciones de actualización y mejora.

Para el seguimiento y evaluación del Plan, el Vicerrectorado responsable de Internacionalización establecerá:

- Las personas responsables de cada una de las líneas de actuación del Plan para lograr los objetivos marcados.
- El calendario previsto de implantación de las acciones de cada línea de actuación.
- El valor previsto anual de los indicadores definidos para cada uno de los Retos.

Para el seguimiento y evaluación anual, se tendrá como principal fuente de información los informes de seguimiento anual que presenten las personas responsables de las líneas de actuación sobre el desarrollo de las distintas acciones, así como del valor de los indicadores asociados a ellas.

Con la información de seguimiento aportada por las personas responsables de las líneas de actuación, el Vicerrectorado responsable de Internacionalización valorará la consecución de los objetivos establecidos, pudiendo establecer una nueva priorización del calendario de acciones definido, así como acciones de actualización y mejora si fuera necesario.

ANEXO 1: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UPV/EHU (2010).

Estatutos de la UPV/EHU.

http://www.ehu.eus/documents/3026289/3045926/Estatutos_UPV_EHU.pdf

UPV/EHU (2022).

Plan Estratégico UPV/EHU 2022-2025.

https://www.ehu.eus/documents/1769324/4925575/UPVEHU_PLAN+ESTRATEGICO_2022_2025.pdf/78d22bba-3249-527b-85d0-fa9b602ba368?t=1655464453319

UPV/EHU (2019).

Plan de Internacionalización de la Formación de la UPV/EHU 2019-2022.

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/ehuko-prestakuntza-nazioartekotze-ko-plana>

UPV/EHU (2019).

Plan de Investigación de la UPV/EHU 2019-2022.

https://www.ehu.eus/documents/2921104/2964127/IkerketaPlana_2019-2022_es.pdf/46ca8f76-2a5b-dbec-e6b4-c19016084942

UPV/EHU (2023).

Plan de Posgrado de la UPV/EHU 2023-2026.

Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco (2021)

Estrategia Marco de Internacionalización – Euskadi Basque Country 2025

Plan de Acción Exterior 2025

<https://www.euskadi.eus/estrategia-marco-de-internacionalizacion-y-seguimiento-de-actividades/web01-s1leheki/es/>

Hezkuntza Saila Eusko Jaurlaritza - Departamento de Educación Gobierno Vasco (2021)

Plan del Sistema Universitario 2023-2026

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/uni_planes_universitarios/es_def/adjuntos/plan_sistema_universitario_23_26_c.pdf

AECT Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra (2022)

Estrategia de Cooperación Universitaria Euroregional

https://www.euroregion-naen.eu/wp-content/uploads/2022/03/NAEN_2021_Coop_Univ_A4_ES_DOUBLES.pdf

UNIBASQ (2022)

Protocolo para la obtención del Reconocimiento de Internacionalización para Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster

https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2023/01/Protocolo-Sello-Internacional-CA-11-11-2022_v1.pdf

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-7500-consolidado.pdf>

Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España (2022)

Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España

<https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/f5ca8c39-53be-40b2-a658-431c6350a93b>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España (2015)

Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estrategia-para-la-internacionalizacion-de-las-universidades-espanolas-2015-2020/universidad/21475>

ENLIGHT - European university Network to promote equitable quality of Life, sustainability and Global engagement through Higher education Transformation

<https://enlight-eu.org/>

Enlight Mission Statement:

<https://enlight-eu.org/docs/enlight-mission-2020.pdf>

ANEXO 2: MODELO DE CUESTIONARIO

IKASTEGIA: ...
CENTRO: ...

EUSKARA ETA ELEANIZTASUNA:
2030erako aurreikuspena eta proposamena /
Previsión y propuesta para 2030

Oharrak:

- Plaza eleaniztan kontuan hartu eskaera arrazoitua izan behar da
- Helburua ez da gradu guztietako irakasgai guztiak hiru hizkuntzetan eskaintzea
- Atzerriko hizkuntzan egiten den eskaintzak egonkorra izan behar du: baieztatu matrícula kopurua nahikoa dela atzerriko hizkuntzako taldea sortzeko
- Atzerriko hizkuntzan eskaintzen diren irakasgaiek ikaslearentzat ibilbide erakargarri bat bermatu behar dute
- Graduren batean behar bereziak aurreikusten badira zehaztu mesedez arrazoiak Oharrak zutabean

Observaciones:

- En las plazas plurilingües debe tenerse en cuenta que la solicitud debe estar razonada
- El objetivo no es ofrecer todas las asignaturas de todos los grados en las tres lenguas
- La oferta en lengua extranjera debe ser estable por lo que se debe confirmar que el número de matrículas es suficiente para crear un grupo en lengua extranjera
- Las asignaturas en lengua extranjera deben garantizar un itinerario atractivo para el alumno
- Si en algún grado se prevén necesidades especiales por favor especifica los motivos en la columna Notas

1. ECTS kredituak graduetan hizkuntzen arabera¹ / Créditos ECTS por grado e idioma¹

Gradua / Grado	Kurtsoa / Curso	EUS		GAZ	ING ² (edo besteak)	Helburuak lortzeko Plangintza / planificación para obtención de objetivos
		NAHITAEZKOAK	HAUTAZKOAK			
... Gradua	2022-2023					
	2023-2024					
	2024-2025					
	2029-2030					
... Gradua	2022-2023					
	2023-2024					
	2024-2025					
	2029-2030					

¹ Aldaketarik aurreikusten ez bada, nahikoa da 2022-23 ikasturteko datuak adieraztea. / si no se prevén cambios, rellenar solamente datos del curso 2022-23.

² Ingeleszko kredituetan, zehaztu eskaintzen diren kreditu horiek ea ibilbide bat osatzen duten edo ez (ibilbidea osatzeko 240 ECTSko gradu batean 48 ECTS kreditu (%20) eskaini behar dira ingelesez). Adibidez: Ingelesaren kasuan 48 ECTSko bi ibilbide eskaintzea. Oharra: kasu honetan, 44 kreditu eskainiko lirateke ibilbidea osatzen ez dutenak baina agian hurrengo urtean 4 (edo 5, 6 etabar) kreditu gehituz gero, hirugarren ibilbide bat osatzeko modua legoke. / En los créditos en inglés, especificar si los créditos ofertados constituyen o no un itinerario (para completar el itinerario se deben ofertar 48 créditos ECTS (20%) en inglés en un grado de 240 ECTS). Por ejemplo: Ofertar dos recorridos de 48 ECTS en el caso del inglés. Nota: en este caso se ofrecerían 44 créditos que no forman parte del itinerario, pero si al año siguiente se añaden 4 créditos (o 5, 6, etc.) se podría completar un tercer itinerario.

2. ECTS kredituak masterretan hizkuntzen arabera³ / Créditos ECTS en master por idioma¹

Masterra / Master	Kurtsoa / Curso	EUS		GAZ	ING (edo besteak)	Helburuak lortzeko Plangintza / planificación para obtención de objetivos
		NAHITAEZKOAK	HAUTAZKOAK			
... Masterra	2022-2023					
	2023-2024					
	2024-2025					
	2029-2030					
... Masterra	2022-2023					
	2023-2024					
	2024-2025					
	2029-2030					
	2029-2030					

³ Aldaketarik aurreikusten ez bada, nahikoa da 2022-23 ikasturteko datuak adieraztea. / si no se prevén cambios, rellenar solamente datos del curso 2022-23.

3. PLZn dauden IRIen kopurua eta plaza motak⁴ / Número y tipo de plaza de PDI en RPT⁴

		EUS/ GAZ	GAZ	EUS/GAZ/ING (edo beste hizkuntzaren bat)	Oharrak/notas
Irakasle	2022-2023				
	2023-2024				
	2024-2025				
	2029-2030				

⁴ Aurreikusten dituzuen irakasleen kopurua eta motak zehaztu kontuan hartuz goiko tauletan aurreikusitako kreditu kopurua / Definir el número de plazas y tipos de profesorado previstos en consonancia con la oferta de créditos reflejados en las tablas anteriores

4. III. Euskara planean adierazitako eredu linguistikoaren jarraipena (24. Orrialdetik aurrera) / Seguimiento modelo lingüístico III. Plan de euskara

Graduaren izena	Hizkuntza eredua 2013-2017	Hizkuntza eredua 2018-2022	Hizkuntza eredua 2023-2027	Oharrak/notas
... Gradua				
... Gradua				

5. EFC irakasgaiak / Asignaturas EFC

Erabilgarriak al dira EFC irakasgaiak mugikortasun ikasleentzat? Ekarpenik egingo al zenuke hobetzeko? / ¿Son las asignaturas EFC útiles para el estudiantado de movilidad? ¿qué aportaciones harías para su mejora?

6. AZP lanpostuak / Puestos PAS

	Lanpostua	EUS Soslaia/ perfil	ING (edo bestelako hizkuntzak)	Oharrak ⁵ /Notas ⁵
2022-2023				
2023-2024				
2024-2025				
2029-2030				

⁵ Lanpostu eleanitzetan kontuan hartu eskaera arrazoitua izan behar duela eta aurreikusten diren beharrak arrazoitu behar direla.

7. Bestelako gaiak / Otros aspectos a considerar

Adibidez: Bikain ziurtagiria, Nazioartekotzeko UNIBASQ zigilua, Itzulpen beharrak (euskara edota beste hizkuntzetara), formakuntza (AZP eta IIP), Hizkuntza ziurtagirien kudeaketa (AZP, IIP eta ikasleak), etabar./ Por ejemplo: certificado BIKAIN, sello de internacionalización de UNIBASQ, necesidades de traducción (al eukara u otros idiomas), formación (PDI, PAS), gestión de los certificados de idiomas (PAS, PDI, estudiantado), etc.